

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA REDACCION DEL ESTUDIO DE DETALLE, REDACCION DEL PROYECTO BASICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN, PROYECTO DE ACTIVIDAD, PROYECTO DE INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS Y DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EN LA ALBERICIA.

Expte 416/18

En el Salón de la Junta de Gobierno Local, a las 11:25 horas del día 9 de enero de 2019, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de proposiciones de las empresas participantes en el procedimiento abierto convocado para contratar la "REDACCION DEL ESTUDIO DE DETALLE, REDACCION DEL PROYECTO BASICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN, PROYECTO DE ACTIVIDAD, PROYECTO DE INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS Y DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EN LA ALBERICIA", presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 112.796,20 euros (93.200,00 más 19.576,20 euros correspondientes al 21% de IVA).

Preside Don José Ignacio Quirós García-Marina, Concejal de Medio Ambiente, Movilidad Sostenible y Servicios Técnicos, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Doña Paula Sáinz López, Técnico de Administración, por delegación del Sr. Interventor, Don Jerónimo Marcano Polanco, Letrado municipal, por delegación del Director Jurídico municipal y Doña Cristina Delgado Tejón, Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura

Asiste: Doña Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión del Servicio de Intervención.

Constituida la Mesa se procede a iniciar, en acto público, el procedimiento informático de apertura de los archivos electrónicos presentados en la Plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Santander. Esta convocatoria ha sido publicada en la Portal de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Santander.

No asiste público.

En este procedimiento participan las siguientes empresas:

UTE ARQUILUISMA, ESTUDIO DE LA FUENTE ARQUITECTOS SLP, CESAR CORDOBA SAN EMETERIO-MIGUEL PEREZ FERNANDEZ, INSTITUTO INGENIERIA DEL CANTABRICO SL, FERNANDEZ DEL ARCO ARQUITECTOS SLP y JACOBO GARCIA GERMAN – MANUEL DEL RIO.

Se procede a la apertura de los archivos correspondientes al sobre 1 o sobre A, que contiene los requisitos previos para contratar, que se acreditan mediante la aportación del documento único europeo de contratación, DEUC, y el correo electrónico habilitado para la emisión de notificaciones.

Vista la documentación de las empresas licitadoras, se observan deficiencias de carácter subsanable en las empresas que se indican a continuación:

- UTE ARQUILUISMA: constituida por LUIS MARIA CELADA GONZALEZ, RUBEN PARDO CAPETILLO, PEDRO UBIETA TORRES y ANGELA RUIZ SAN MIGUEL
 - Pedro Ubieta Torres deberá indicar en el documento DEUC los componentes de la UTE y firmar el documento digitalmente.
 - Ruben Pardo Capetillo deberá firmar digitalmente el documento DEUC
 - Angela Ruiz San Miguel deberá firmar digitalmente el documento DEUC
 - Además deberán aportar el documento de compromiso de UTE con los porcentajes de participación firmado digitalmente por los componentes

- UTE JACOBO GARCIA GERMAN – MANUEL DEL RIO:
 - Jacobo García Germán deberá presentar documento DEUC firmado digitalmente
 - Manuel del Río Cagigas deberá presentar documento DEUC firmado digitalmente

- UTE CESAR CORDOBA SAN EMETERIO - MIGUEL PEREZ FERNANDEZ:
 - César Córdoba San Emeterio deberá presentar documento DEUC firmado digitalmente
 - Manuel del Río Cagigas deberá presentar documento DEUC firmado digitalmente
 - Además deberán aportar el documento de compromiso de UTE con los porcentajes de participación firmado digitalmente por los componentes

La Mesa concede los licitadores un plazo de TRES DIAS HABLES para su subsanación.

El resto de la documentación que contiene los requisitos previos para contratar de las empresas participantes que se relacionan a continuación, se ajustan a lo dispuesto en las condiciones de licitación:

ESTUDIO DE LA FUENTE ARQUITECTOS SLP
INSTITUTO INGENIERIA DEL CANTABRICO SL
FERNANDEZ DEL ARCO ARQUITECTOS SLP

El Acto de apertura del Sobre Nº 2 queda aplazado.

Finaliza la sesión a las 12:00 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

